Juéves 2 de Diciembre de 1880 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1308

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad.............. 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

Gerente: José María Velazquez — Redaccion y Administracion: Calle Perú 141 — Editor: Luis Alsina

ALMANAQUE

Juéves 2 — Santas Elisa, Aurelia y Bibiana, vírgenes y mártires

Dr. DARDO ROCHA

(Candidato de El Demócrata para futuro Gobernador de la Provincia)

EL DEMÓCRATA

Los desórdenes en la Iglesia

Algunos diarios se quejan injustamente de las medidas severas adoptadas por algunos párrocos, para guardar el órden durante las ceremonias religiosas.

Perdonen nuestros cólegas si no participámos de sus opiniones.

La Iglesia es la morada de la oracion y del recojimiento. El ser que á ella acude, va con el ánimo de elevar sus ruegos á Dios, por el álma de los séres queridos, para hacerlos felices á los que viven, para que gozen del eterno descanso los que han muerto. A la Iglesia se acude para elevarse á las rejiones serenas de la verdad, para inspirarse en los ejemplos de los virtuosos varones del cristianismo, puestos en evidencia por la palabra inspirada de los sacerdotes.

Se va al Templo cuando el espiritu caido busca aliento en los consuelos de la relijion, cuando se ha recibido un gran dolor, cuando la fortuna ha batido sus álas sobre la frente del mortal.

En todos esos momentos se acude ante el Señor.

Unas veces con el alma oprimida, otras con el corazon henchido de gratitud, por que toda fortuna viene de Dios, todo remedio contra el mal viene tambien de las fuentes eternas de su infinita bondad.

Por eso el que no lleve esos propósitos, el que no aliente esos pensamientos está obligado á respetar en el templo la fé de los demás.

El sacerdote que conserva el órden, vela por la tranquilidad de los que oran bajo la bóvedas sagrada—No es por él, sin duda, que busca este sociego, pues todos los momentos de su vida los consagra á la oracion.

Es por sus feligreses, por quienes se afana—es por el respeto que se debe á la casa de Dios, y que ningun éco impuro debe atreverse á profanar.

Nuestros cólegas, en vez de deprimir con juicios apasionados á los párrocos deben acompañarnos á fulminar severas condenaciones contra aquellos, que, haciendo gala de un liberalismo que no entienden, pretenden convertir á la Iglesia, en un centro de innoralidad y de desórden.

Recuerden estos cólegas que la falta de espíritu religioso, ha causado mas de una vez la desgracia de un pueblo. Sin religion, sin fé, flotamos sobre el vacio y en vano volveremos la vista en todas direcciones.

«La única tabla salvadora en el naufragio social, ha dicho Bossuet, es la fé religiosa, que alienta el espíritu del hombre, y le devuelve el calor perdido cuando se abate impotente por las decepciones del mundo.»

No incurramos en errores perniciosos para la sociedad.

El deber del diarista es encaminar la mente del pueblo por la senda del bien y no del mal.

Que un pueblo sea religioso, jamás será un mal.

Distinguimos la verdadera fé del fanatismo.

Aquella es la base de la moralidad que debe existir en toda sociedad humana; es el cooperador mas eficaz del progreso del mundo.

Impelido por el soplo de la verdad religiosa, el salvaje se inclina convencido y modera su espiritu de guerra—La cruz ha realizado una conquista, que con dificultad alcanzará la tajante espada.

En todos los tiempos ha ocurrido lo mismo.

Conservemos, conservemos la fé religiosa en nuestro pueblo—Cuantos bienes llegará algun dia á agradecernos!

José Fernandez

Un sentimiento de verdadera justicia nos obliga á trazar estas lineas, en obsequio de nuestro amigo Fernandez, cuya personalidad viene acentuándose mas y mas en cada uno de los movimientos populares que tienen lugar entre nosotros.

En la proclamacion del Domingo, aquel nombre querido del pueblo, ha sido frenéticamente aclamado.

Cualquiera que dudase de la popularidad de Pepe Fernandez, hubiérase convencido de ello asistiendo á la última manifestacion.

Dominaba en la numerosa concurrencia de Variedades, un deseo ardiente de oir la palabra de Fernandez; á cada instante se pedia entusiástamente que hablara *el viejo amado, el padre de los pobres, el caudillo popular, el tribuno ardiente y fogoso.*

Esta ovacion de mas de cinco mil ciudadanos que como un solo hombre batian palmas y aclamaban con calor el nombre de José Fernandez, es el resultado de una larga série de sacrificios, que el pueblo sabe siempre apreciar, discerniendo como prémio su gratitud y simpatía.

El pueblo rara vez se equivoca; tiene motivo para rendir esa especie de culto á los hombres que llamaremos privilegiados, porque están dotados de condiciones especiales para hacerse querer de las masas populares, haciendo que sientan por ellos respeto y cariño desinteresados.

El menesteroso encuentra en Fernandez una mano amiga y humanitaria—el prisionero de nuestras cárceles, halla en él un defensor incansable que habla en nombre de la justicia—el propietario y el litigante, un consejero intelijente que sabe defender sus intereses con ilustracion y rectitud—y por fin el amigo ve en él, un caracter franco y desinteresado que ennoblece los hombres y hace que la amistad, ese parentezco del corazon, sea duradera y eficaz

El color de su tez, las hebras blancas de su barba, su frente despejada y su voz alta y armoniósa, hacen que el auditorio halle en su noble continente, cierto atractivo que impulsa al aplauso.

Hé aquí el motivo del ansia que manifestaba en la reunion del Domingo, por oir la palabra fácil y elocuente del orador popular!

Hé ahí por que se aclamó su nombre con delirio y entusiasmo,

Fernandez no habia ido dispuesto á usar de la palabra; pero la concurrencia era tan exigente al extremo de manifestar algunos que no se moverian del recinto sino hablaba Fernandez, que el Presidente Dr. Del Valle lo invitó á hacerlo

Cuando se presentó á dirigirse al pueblo, los aplausos y los vivas produjeron esa especie de trueno, prolongado durante algunos minutos.

Habia algo de imponente en la fisonomia de Fernandez. Su discurso improvisado, fué recibido con las mayores muestras de satisfaccion, en cada uno de sus periodos, era interrumpido por una tempestad de aplausos.

Hemos conseguido algunos párrafos, que con gusto insertamos en seguida.

«Despues de las aventuras revolucionarias y desgraciadas del doctor Tejedor, dijo, nos encontramos ante este espetáculo hermoso de la democracia, alentado por el fuego del patriotismo y el propósito laudable de afianzar la paz y la estabilidad de la Nacion.

«Felizmente el ciudadano que acaba de proclamarse por labios elocuentes, encarna muy elevados fines, ilustracion, rectitud, prevision y ademas la sabiduria de la esperiencia indispensable para hacer un buen gobierno.

«La proclamacion que tiene lugar no es el resultado de una imposicion caprichosa ó arbitraria, sino la verdadera espresion de la voluntad general del pais, en pró de un ciudadano que ha llevado al altar de la patria su ilustracion, abnegacion, inteligencia y hasta las horas tranquilas del reposo.»

«Al elevarse el doctor Rocha á las esferas superiores del poder, se realiza el ideal que viene persiguiendo la mayoria del pueblo, que vé en el candidato uno de los hombres públicos que en un instante solemne de nuestra vida republicana, ha comprendido la aspiracion nacional, poniéndose decididamente al servicio de la noble idea de la union de la familia argentina, á la sombra de la bandera augusta en que con caractéres de fuego está gravada la leyenda homérica de nuestras antiguas é inolvidables glorias.»

«El Doctor Rocha por sus elevadas cualidades, tiene necesariamente que organizar un gobierno libre, moderado y progresista, que repare las heridas profundas, abiertas en el corazon de la patria por el espiritu ambicioso del Doctor Tejedor, que un momento de delirio inesplicable ha profanado la justicia, deprimido la magestad de la Legislatura y atropellado las autoridades nacionales legalmente constituidas.»

«Su Gobierno será constitucional pues, asi es como se consigue que las fuerzas vivas de la sociedad concurran al desenvolvimiento de la riqueza pública, y los partidos puedan al amparo de la ley ejercitar tranquilamente los derechos que le constitucion les acuerda.»

«Creo que en vez de pensar en la guerra ó en la anarquia abrirá nuevas vias de comunicacion, difundirá conocimientos útiles, implantará nuevas industrias, esplotará nuevas fuentes de produccion y fomentará la inmigracion para que asi la provincia sea fuerte y rica, próspera y grande».

«El doctor Rocha con su vida llena de sávia y de luz, iniciativa y perseverancia incomparable, hará una administracion laboriosa y fecunda que conduzca á la provincia hasta recobrar el rango é importancia que le compete por sus sacrificios y tradiciones gloriosas».

«Si—la provincia de Buenos Aires, nuestra querida Buenos Aires, cabeza y corazon de la Nacion, volverá á conquistar su antiguo esplendor como iniciadora de la sublime idea de emancipacion y libertad en el continente»

Este discurso fué dicho con vigoroza entonacion y con mucha facilidad, pues Fernandez pone condiciones de verdadero orador, y hace que su palabra produzca entusiasmo y conviccion en los que lo oyen.

Le felicitamos calurosamente.

INTERESES RURALES

Raza Ovina

No ha muchos años que pagabamos *dos reales cobre* por ovejas que apartabamos en Quequen chico, establecimiento del señor Senillosa. En *tropas* de á tres mil las conduciamos á los saladeros de la ciudad, y el señor Cambaceres nos pagaba 12 reales por cabezá.

La *hacienda* venia *orejana*.

Mas aún y muy notable

Jamas esas ovejas habian sido esquiladas.

Se nos dirá: de eso hará medio siglo.

Contestamos:

No señor: apenas hace de lo que decimos, 30 años!!!

Cuanta diferencia en tan pocos años!! Cuánto progreso y adelanto en tan poco tiempo!!

Se ha dicho con mucha verdad que la República Argentina, y muy particularmente la provincia de Buenos Aires, nada tiene que envidiar en lanas a los paises mas aventajados del mundo.

Este tema y otros que iremos desenvolviendo sobre *frutos del pais*, será el que nos ocupe en una série de articulos que nos ha encomendado la redaccion de *El Demócrata*.

C. C. de Escurra.

CORRESPONDENCIA

Tapalqué

Noviembre 29 de 1880.

Sr. Director de *El Demócrata.*

Accediéndo gustoso al pedido de vd. de que haga conocer á sus lectores la marcha y progreso de este pueblo y el proceder de sus autoridades, empiezo hoy por darle una noticia que reduuda en beneficio del tesoro de la Provincia.

Desde el año 79, el fisco venia siendo defraudado en miles de pesos por el ex-secretario de esta Muuicipalidad Daniel Casenande y su hijo que tiene el mismo nombre, escribiente del Juzgado de este pueblo en diferentes administraciones.

El fraude se cometia en el espendio de las estampillas de los certificados por guias, robo que se ha cometido desde la fecha indicada hasta Mayo del corriente año.

Los Casanande, padre é hijo, están acostumbrados á dar *sus golpes de mano* adonde quiera que van, pero este ha sido dado en falso, y hoy se encuentran descubiertos.

Están convictos y confesos del fraude y el Ministerio de Gobierno ha ordenado que se les remitá á disposicion del Juez del Crimen del Departamento del Sud, con el sumario correspondiente.

Este descubrimiento es debido á la actividad y honradez reconocidas con que proceden las actuales autoridades de Tapalqué, que no descansan un solo instante en el cumplimiento de sus deberes.

Este pueblo, señor Director, es uno de los que marchan, relativamente, á la vanguardia del progreso y prosperidad de la campaña.

Edificios públicos, ornato y embellecimiento de calles y plaza, todo lo que contribuya á colocarlo en buenas condiciones, se practica ó está en vias de llevarse á cabo.

Mucho se interesan las autoridades de Tapalqué por la educacion comun, tópico de trascendental importancia y única base sobre la que se cimenta solidamente la felicidad de una sociedad ó de una nacion.

Sobre estos puntos bastante tendria que decirle, pero el correo está para salir y no quiero dejar de escribir á vd. estas lineas, en cumplimiento de mi promesa. En la próxima correspondencia cuente vd. con una relacion mas ámplia y detallada.

En lo que respecta á los defraudadores Casenande, mucho hay que hablar todavia y sus lectores lo sabrán todo en breve.

El activo é inteligente secretario de está Municipalidad señor D. José Solis, se ocupa en estos momentos en formular algunos proyectos que redundarán en beneficio de este vecindario. Son altamente recomendables el empeño y contraccion del señor Solis, en pró de los intereses de Tapalqué.

Sin mas por ahora que anunciarle, se despide hasta pronto del señor Director.

Su Corresponsal.

LA FOSA COMUN

✝

Advertencia—Esta seccion queda á la disposicion de todas las personas que en ella quieran colaborar.

Sr. Redactor de la Fosa Comun.

En el Manicomio he leido siempre su diario y hoy que me encuentre fuera de ese centro de ilustracion cerebral, he continuado siendo suscritor, y al fin he tenido el placer de ver que un diario abriera una seccion para los de mi género.

Complacido, voy á escribir pidiéndole que no me deje de publicar lo que vá á continuacion.

Aparezco en la vida práctica de los pueblos libres como un vástago de la creacion humana que sale de un pozo de balde, para dar ereccion á las almas viriles de los partidos politicos y lujuriosos de los higos de tuna, que pinchan con sus espinitas suaves y deleitosas, haciendo verter sangre de los glóbulos rodóticos de nuestro cuerpo humano que es el rey de los animales.

El pueblo, señor Redactor fosatil, es una masa de conquistas biblicas que reposa en el seno de una Venus encantadora, Venus que adormece el alma al compás de una orquesta de instrumentos comprados en una casa de música y que pudieran servir á la guerra que inició, llevó á cabo y perdió mi cólega D. Cárlos Tejedor.

En estos momentos siento calambres en un callo del pié y la tira brota de sus preciosos lábios los cantos matinales del poeta Roman L. Lopes, en cuyas vibraciones escucho el sabor de un rico pedazo de carne con cuero, plato delicado y sabroso que mas de una vez le he deseado para compartirlo con los hombres del poder; magistrados rectos que no han de permitir mas revoluciones de Mitres, Tejedores, Rifleros y otros volátiles que se empeñan en destruir el pais de Belgrano, Rivadavia, Roca, Viso, Irigoyen, Avellaneda y otros personajes notables de la vida pública, que no son como los cigarreros, empapeladores y pintores, que hoy piden trabajo con lágrimas despues de haber arruinado el pais.

El caracú de la taba de la pierna se me escurre magistralmente como haciéndome entrever el estertor de un horizonte desligado de la materia, pero......un cadáver mas que importa al mundo! cuando la aeroterapiá reemplaza la vida de los opresores de Egipto y diariamente adquiere secuaces practicos de la democracia.

(Que lo capen).

Los casos del reumátismo nervioso se han producido con frecuencia en este año; pero los bailes de máscaras asoman la nariz invitándonos á la danza politica y heterogenea de las musas de la Terpsicore como para sudar á la alta escuela, sin que esto inculque ideás contrarias á los intereses de la patria que nos vió nacer y mecernos á la orilla del mar.

No puedo continuar porque un acceso de nervios me dá ganas de matar al Redactor de *El Demócrata*, y prefiero concluir por hoy con esta *cuarteta.*

Os escribo de los frontispicios
Del mas fuerte Junin
Donde he hecho un viaje aereostático
En un instrumento rodático
Tirado por cuatro cornambustes.

Continuaré mañana si veo insertado este en el diario.

De vd.

Juan Pereyra y Olluela.

Al Sr. Redactor de la *Fosa Comun.*

Desconocido señor,

Me levanté esta mañana
Y de escribir me dió gana
Para la Fosa Comun.
Y zurrarle la badana
Al poéta del Betun.

(Matatias.)

Al estupendo, invencible, famoso y nunca bien ponderado poéta, (Muy conocido) R. I. L.

1

La ocasion yo buscaba, noble vats,
De rendir mi alvedrio á tu talento,
Y una piedra, no más, al *mono mento*
De tu gloria tirar (¡qué disparáte!)

2

Queria decir..(Pues dilo gran petate)
Que al rumor de las alas (que portento)
De tu inconmensurable pensamiento
Un bife me comia con tomate.

He visto á la sazon en la *Fosa comun*
Que un tal Martinez Juan ó Juanillo
Te criticaba—(pedazo de atun)—
Que nunca *oyó* tu estilo verdecillo:
Tocas muy bien.... la lira pero aún....
Tocarias mejor el organillo.

Matasuegras.

COMERCIO

Anunciamos ayer de dos corredores que no podrian llenar sus compromisos al fin de mes.

El hecho es cierto.

Sin embargo las pérdidas que se ocasionan son limitadas.

FOLLETIN 2

HISTORIA DE UN FRAC

POR

FRANCISCO LOPEZ

Tal es el cuadro que me ha sido preciso bosquejar, para que se comprenda mejor mi narracion.

II

EN CASA DE UN USURERO

Existia en Buenos Aires, en la calle de Corrientes, allá por los años de 18.... una casita, cuya vetusta y súcia fachada, daba muy pobre idea de su interior.

Sobre la puerta de entrada, á cuyos lados se veian colgados patalones, sacos levitas y otras piezas de ropa de uso exterior, se leia el siguiente letrero: «SE COMPRA Y SE VENDE ROPA DE HOMBRE.»

Como este significativo aviso lo indicaba la casa era habitada por uno de esos usureros al por menor, que no se ocupan en otra cosa que comprar cuanto trasto y trapo viejo le lleva un necesitado, y venderlo por el cuádruplo al primero que cae en sus garras.

El tal tipo es ya tan conocido que, inútil reputamos hacer su retrato.

Véase como y por qué motivo me fué preciso hacer conocimiento con el dicho ropavejero, cuyo nombre era *Francisco Trampolinini.*

Andaba por esas calles de Dios con mas ideas amorosas en la cabeza que pesos en el bolsillo—lo que no es de extrañar—meditando, no con poca profundidad, sobre *por qué* un ciudadano ha de querer una muchacha, y un padre le ha de negar la mano del adorado, mefistofelistico tormento—fundándose, razon de buey corneta, en la consabida puerilidad de que uno es pobre y que, con amor, (líquido, purísimo) suspiros y honradez no se manda al mercado.

Los papás, ó papanatas, tienen muchísima razon, pero *uno* tiénela mayor.

Es acaso culpa nuestra que nuestro corazon se *cuelgue* de una de sus hijas, la que supondremos bonita y graciosa, que nuestra alma dé un brinco japones de amor, y que, concretacion á las cloacas del positivismo infernal, el ciudadano en cuestion despues de haber obtenido el competente permiso de la adorada rubiecita, vaya á casa del papá y le diga, con el debido respeto:

Honorable señor, (el diablo te tenga de su mano) yo y su hija nos adoramos, concediéndome usted la mano de ella, me hará el hombre mas feliz del globo terrique-zoológico, y conseguirá un hijo, un yernito, tierno y cariñoso—por única respuesta le salga echando en cara su pobreza; digan ustedes, es sutrible, es tolerable semejante proceder?

No, mil veces no.

Como decia iba cavilando sobre tan arisco problema y no pudiendo darme una contestacion satisfactoria lo eché, junto con sus autores, á los mil demonios, poniéndome á pensar de qué modo conseguiria un frac que sin falta necesitaba para poder asistir la misma noche, al baile que daba mi amigo el ricacho don Pánfilo Igualdad.

Mil ideas me vinieron á la mente con ese objeto, pero por impracticables las desechaba sucesivamente.

Escribí diferentes billetes á otros tantos amigos, suplicándoles me prestasen un frac, y uno á uno, casi en los mismos términos, fueron contestándome:

«Chico siento no poder hacerte el servicio que me pides; voy tambien al baile y el cola de pato *número uno* me hace falta.»

Los sastres por mi linda cara no me habian de fiar; ¿qué hacer entonces?

Tristes y dolorosos monólogos sostenia conmigo mismo, sobre lo terrible que es no poseer un frac.

Una idea brillante y luminosa que se me ocurrió me hizo dar cuatro volteretas de alegria, y esclamé con mas entusiasmo y júbilo que si hubiese descubierto la cuadratura del circulo:

Gran Trampolinini! solo tú que, te comiste los pichones, has de sacar de un tremendo atolladero á un pobre mortal que no tiene frac, y solo posee cien pesitos viejos del Banco de la Provincia de Buenos Aires!

Y contentísimo con mi descubrimiento y llevando por delante á todo el mundo, el sombrero en la nuca y cantando en voz bajita, giré sobre mis talones y á paso redoblado me dirijí hácia la casa de Trampolinini.

En ménos que canta un gallo, cria Berrotaran, me encontré en la casucha de la calle de Corrientes.

III

CONTRA CALOR, CORRER DIEZ CUADRAS

Jadiante y cubierto de sudor por la rápida caminata que habia hecho, penetré á la tienda del ropavejero.

Me encontré frente á frente á un hombrecito rechóncho con cara de judio, ojos de avaro y nariz que, bajo el peso de las picardias que habia cometido su dueño, se encorbaba, no sin cierta gracia, hasta besar el lábio superior de Trampolinini; pues el mismo era en cuerpo, que en cuarto al alma era de suponer la tenia guardada en sus gavetas.

Sin preámbulos de ningun género me diriji á D. Francisco, con estas palabras:

Necesito urjentemente un frac, tiene vd. uno, puede vendérmelo?

Poco á poco, me respondió, los tengo de varias clases y diferentes precios.

Y sin añadir vocablo empezó á descolgar de las perchas y poner sobre el mostrador unos diez ó doce.

Con avidez comenzé yo el exámen de ellos, mientras él los clasificaba, narraba su historia, daba el nombre de sus primitivos dueños y hacia indicacion de sus precios.

Para abreviar. Principió D. Francisco á pedir exhorbitancias, yo á regatear y en conclusion, vine á quedar dueño de un frac que en *illo tempore* debió ser negro, pero que entónces tenia un color verdecito muy *distinguible.*

Pagué, me despedí y tomando la puerta, frac bajo el brazo, con mas contento dentro del cuerpo que alimento, emprendí camino direccion á mi residencia, sin que esto encierre alusion á San Buenaventura.

IV

EL FANDANGO Y EL AMOR.

No habian dado aún las once de la noche y yo ya me encontraba frente á

—El oro sigue bajando.

En la hora oficial, para fin de mes, habian vendedores á 28.50 al contado.

—Las cédulas un tanto flojas. Ayer se presentaron varios vendedores.

—De los bonos del Tesoro no se han presentado vendedores, y muy pocas transacciones se han realizado de estos títulos, los que pagan un interés de 9 % y los del 6 están á 83.

Siguiendo esa regla de proporcion aritmética, cuando los bonos del tesoro estan á la par, los otros debian estar al 75 p %. Es lógico, pues, suponer que los bonos, si la confianza en la situacion continúa, obtengan premio en las cotizaciones.

—Mucha actividad en la operacion de bonos comerciales.

—Los cambios y descuentos no han sufrido alteracion.

—Segun los telégramas de Lóndres el mercado está muy favorable para los títulos argentinos. Anúnciase un alza rápida en la Bolsa. Háblase de fuertes remesas de metálico que llegarán aquí en Enero próximo.

—Segun telégramas de Lóndres, se anuncia la instalacion de un nuevo Banco en esta ciudad.

—Hay mucha animacion en la venta de propiedades.

—Se ha descontado hoy una letra de tesoreria por valor de 10,000 ptls. al 13 por ciento.

—Los terrenos al Norte están muy buscados. Hoy se ha realizado la venta de un espacioso terreno en la calle de Santa-Fé, por el doble precio á que fué rematado el año anterior por órden del Banco Hipotecario.

—Las anunciadas tierras de Córdoba, se han vendido de 180 á 2900 patacones la legua.

Hé aquí las operaciones realizadas ayer durante la hora oficial:

METALICO			
Al contado..........	129564	28 85	28 55
Fin del mes..........	55000	28 50	28 50
Diciembre 4..........	20900	28 55	28 50
» 11..........	30000	28 50	
» 15..........	20000	28 55	28 50
Enero 31 de 1881.....	60000	28 60	28 55
Febrero 28..........	60000	28 60	28 60
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado..........	44450	86	85 3[4
Fin de mes..........	30000	85	
Diciembre 2..........	4000	85	
BONOS PROVINCIALES			
Al contado..........	1942000	99 7[8	99 3[4
BONOS DE TESORERIA			
Al contado..........	1000	98 1[2	
PUENTES Y CAMINOS			
Al contado..........	3000	92	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado..........	556	73 1[2	73 1[4
Diciembre 31..........	2800	74 1[4	75 1[4

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Entraron 145 wagones ayer tarde y 34,000 arb.; en el estado del mercado no se nota variacion. Maiz sigue en baja.

Ventas de hoy:—Diferentes lotes lana buena fina y superior de ps. 112 á 128.

Id id id regular pesada y liviana id id 95 id 105.

Id id id inferior oscura y algo mejor ps. 80, 90, 92.

Cueros—Pequeños lotes vacunos campo regulares y buenos ps. 170 172.

1 lote cueros potro campo infs. á 29 1[2 uno.

1 id cueros lanares matadero regs. á 23 rls. arb. á.

Varios lotes campo infs. regs. y buenos, de 29 34 id id.

Id id desechos y cordero de 20 á 26 id id.

Id id corderitos á 13 13 1[3 mlc.

Sebo—1 lote exportacion bueno en bordalesas ps. 45.

Maiz—1 lote maiz morocho desgranado ps. 64.

Trigo—1 lote candial regular en depósito ps. 232.

Harina—1 lote harina de Chile ps. 37 1[2.

Frutos del pais

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1880.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

LANAS—Segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., se han vendido: Mezclas defectuosas, pesos 78 á 90 arb.—Id buenas, id 100 á 111 id—Mestizas comunes, id 115 á 120 id—Id finas, 126 á 132 id—Especiales, id 140 á 146 id—Borregu....

CUEROS VACUNOS SECOS—De acuerdo con su clase, tara y condiciones de entrega, se han pagado desde pesos 162 á 190 pesada.

PIELES LANARES—Matadero, desde 34 á 37 libra—Campo, id 32 á 36—Desecho, id 23 á 26 id—Corderos, id 26 á 38 docena—Corderitos, id 13 á 15.

CUEROS SECOS DE POTRO—Segun su clasificacion, pesos 16 á 34 uno.

CERDA—De acuerdo con su clase, pesos 142 á 160 arroba.

VENADOS—Libro de pintados, pesos 90 á 93 docena.

PLUMA DE AVESTRUZ—Suelta, pesos 35 á 45 libra—Atada de indio, id 52 á 58 id.

NUTRIA—De la Provincia, pesos 7 1[2 á 8 libra.

GRASA Y SEBO—En condicion de esportacion, pesos 43 á 47 arroba—Id id id campo, id 41 á 43 id—Pisado, id 30 á 31—Panzas, id 42 á 43—Aceite de potro en cusco, id 45 á 47 id.

CEREALES—Trigo segun calidad, pesos 230 á 285 fanega—Maiz id id, id 68 á 82 id—Cebada id id, id 60 75 id—Harina, segun clase y procedencia, id 38 á 50 arroba—Afrecho, id 24 á 26 quintal.

PASTOS—Alfalfa, segun clase, fardo de campo, pesos 550 á 600 tonelada—Mezcla id id id, id 300 á 350 id—Verde á domicilio, id 90 á 100 carrada.

OBSERVACIONES:

Notable; cueros vacunos secos la barca «Sibal» conduce 20,000 para el Havre.

La «Irene» para Nueva York con 29,544

Lanas: en los mercados solo hay interés por clases finas sin defectos.

GALERIA HUMORÍSTICA

En un tribunal de justicia.

El juez leyendo—Fallamos que debemos condenar y condenamos á Fulano de Tal á morir en garrote vil por asesinato alevoso, etc.

El reo—¡Malo! ¡malo! ¡malo!

El juez—Firme usted aquí la setencia.

El reo—Usted dispense, señor juez, yo no puedo firmar eso, porque lo rechazan mis opiniones. Yo no soy partidario de la pena de muerte.

Entre dos caballeros de industria.

—¿Y tu hermano?

—El pobre ha caido preso.

Para ciertas gentes esto es tan natural como caer enfermo.

En la casa de doña Manuela, calle Santa Fé.

—Di, mamá, por qué le dan al abuelito esa medicina?

—Para que se cure pronto; porque tiene las piernas hinchadas.

—¿Y por qué no te dieron á ti esa medicina, cuando tambien estuviste hinchada?

—¡Niño! ¡no seas preguntón! ¡Porque.... aquello...., era...., otra....cosa!

En la casa de una dama bastante conocida en la sociedad, por el *rico dulce de leche* que sabe hacer.

—¿Vive aquí el Sr. de Perez?

—¿Perez? ¡No señor! Aquí nadie se ha llamado Perez nunca.

—Que tiene un amigo que se llama Lopez.

—¿Lopez? ¡Ménos! ¡No señor!

—¡Le traia al Sr. Perez un pavo y una caja de mazapan de parte del Sr. Lopez!

—¡Aguarde usted! ¿Ha dicho usted Perez? Sí, sí; mi marido se llama Perez, ¡Venga eso!

Alejandro Dumas carecia con mucha frecuencia de dinero y se retrasaba casi siempre en el pago de la habitacion.

Una vez que se encontró en fondos, ántes de fin de mes, fué á pagar el alquiler dos dias antes de que venciera.

El casero se resistia á tomar el dinero antes de tiempo; Dumas insistia en pagar, y al cabo tomó aquel la mensualidad diciendo:

—¡Vamos! ¡Quiere usted que no se diga jamas que ha pagado una vez con puntualidad!

En el Bazar Colon, calle Piedad entre Florida y San Martin:

—Estas muñecas son las mas finas que hemos recibido de Paris.

—Sin embargo, no acaban de gustarme. Esta pintura se va con facilidad y si la niña se mete la muñeca en la boca y ocurre una desgracia......

—Señora, por Dios, no diga usted esas cosas. Nosotros estamos comiendo muñecas de esas todos los dias y aquí nos tiene usted tan sanos y tan buenos......

Un padrino modelo. En una casa de la calle de Artes, á inmediaciones de la de Córdoba.

—Diga usted, padrino, ¿se comen las pastillas de pintura que hay en la caja que me ha comprado usted en la Confiteria del *Aguila*.

Sí.... sí...., ¡Tambien suelen comerse! ¡Y creo que saben muy bien, sobre todo el color verde! (*aparte*.) ¡A ver si revientas y el año que viene no tengo que gastarme dinero en ti!

Histórico. Pasó en Colon.

Cantando un tenor perverso
En un teatro *El Trovador*
Destrozó tanto una ária
Que el público se indignó,
Y hubo gritos y dió *mueras*
Hasta el mismo apuntador.
Aumentaba la algazara,
La silva y la confusion
Y nadie acallar podia
Aquel bullicio feroz.
De repente se presenta
En las tablas el tenor,
Y dice al público:—ó callas,
O repito la cancion.—
¡Recurso mágico! al punto
Todo en silencio quedó.

Un buen mecánico

Creyendo que don Sotero
Era un hábil relojero,
Pues así lo vocifera,
Le di á componer mi esfera;
Y esta mañana muy presto
Vino á decirme el taimado:
«Aquí está el reló compuesto
Y seis ruedas que han sobrado».

TRIBUNALES

De Comercio

Ha entrado en turno el Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet.

—

Sus secretarios son Eugenio Blanco, Isidoro Campos, Pedro Sicuret, Bernardo Folkenand, Cárlos Gonzalez y Pedro Cedrés.

—

Nos consta que tanto el doctor Fonrouge como el doctor Dimet, asistirán todos los dias á su despacho hasta que se cierre el punto, que es el 7 del corriente.

Es de sentir no hagan otro tanto los Jueces de lo Civil, teniendo en cuenta la urgencia que hay en terminar varios asuntos.

—

Todos los Jueces, Escribanos y Curiales de Oficina se aprontan para irse al campo, pero segun tenemos entendido se hacen trabajos para que este año no hagan féria, atendiendo á la que ha habido durante los meses de Junio y Julio. Que así sea.

—

Los Jueces no despachan ningun asunto en los que haya que dar sentencias definitivas, por el cúmulo de despacho que tienen diariamente, para estracciones de dinero y regulaciones de honorarios.

—

En la sesion que celebraron ayer los jueces de comercio firmaron la siguiente acta:

En primero de Diciembre del corriente año de mil ochocientos ochenta reunidos los señores Jueces de Comercio doctores don Julio Fonrouge y don Cárlos Dimet en su sala de despacho, ante mi secretario general dijeron: Que á fin de cumplir lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 11 de Octubre del año 1874 formaban la siguiente lista de 50 comerciantes para oportunamente nombrar de ellos los diez que deben desempeñar las funciones de Jueces comisarios en las quiebras que tengan lugar en el año entrante á saber: José Quesnel, Ernesto Tronsquit, Emilio Chayla, Vicente L. Casares, Ventura Marcó del Pont, Natalio J. Cernadas, Antonio Lanusse, Ernesto Rodriguez Orey, Francisco L. Casares, Jorge Williams, ¡Alejo Nevares, Tres Palacios, Emilio J. Perez, Meliton Udaondo, Bartolomé Viale, Miguel Lanúz, Juan Zemborain, Francisco Gimenez, Belisario Huergo, Cecilio Iturriaga, Alejo Arocena, José Jauregui, (hijo), Guillermo Cromwell, Alejandro Iturraspe, Belisario Roldan, Julio Arditi, Alberto Eastman, Mariano Unzué, Francisco Chás, Alfredo O. Lumb, Juan Orr, José M. Galup, Emilio Casares, Rafael Cutó, Emilio Casal, Miguel Smith, José Otamendi, José E. Blanco, Manuel Rojas, Joaquin Chás, Antonio Astoul, Estevan Massini, Eduardo Halbach, Lucio E. Reynoso, Juan Penco, Ignacio J. Sanchez, Saturnino Unzué, Filemon Villar, Tomás Chás, Adolfo E. Carranza.

Con lo que terminó el acto, ordenando los señores jueces se publicara la presente acta en los diarios y se fijara un ejemplar en la tablilla de órdenes del Juzgado y firmaron doy fé — Julio Fonrouge—Cárlos Dimet—Ante mi—Joaquin Reynoso.

VARIEDADES

Mosquita muerta

El Virey marqués de Castel-fuerte vino al Perú en 1724, precedido de gran reputacion de hombre bragado y de malas pulgas.

Al dia siguiente de instalado en Palacio, presentóse el capitan de guardia muy alarmado y díjole que en la puerta principal habia amanecido un cartel, con letras gordas, injurioso para su excelencia. Sonrióse el marqués y, queriendo convencerse del agravio, salió seguido del oficial.

Efectivamente, en la puerta que dá á la Plaza Mayor, leíase:

AQUI SE AMANSAN LEONES

El Virey llamó á su plumario, y le dijo: Ponga usted debajo y con iguales letrones:

CUANDO SE CAZAN CACHORROS

y ordenó que por tres dias permaneciesen los letreros en la puerta.

Y pasaban semanas y meses, y apenas si se hacia sentir la autoridad del marques. Empleaba sus horas en estudiar las costumbres y necesidades del pueblo y en frecuentar la buena sociedad colonial. No perdia, pues, su tiempo; porque, antes de echarla de gobierno, queria conocer á fondo el pais cuya administracion le estaba encomendada.

La fama que lo habia precedido iba quedando por mentirosa, y ya se murmuraba que el virey no pasaba de ser un memo del cual se podia sin recelo hacer giras y recortes.

¿La audiencia acordada un disparate? Armendaris decia:—cúmplase sin chistar ni mistur.

¿El Cabildo mortificaba á los vecinos con una injusticia?—Su excelencia contestaba: —*amen*.

¿La gente de cogulla cometia un exceso? Licencia tendrán de Dios—murmuraba el marques.

Aquel gobernante no queria quemarse la sangre ni armar camorra con nadie. Era un *pánfilo*, un bobalicon de tomo y lomo.

Así llegó á creerlo el pueblo, y tan general fué la creencia que apareció un nuevo pasquin, en la puerta de Palacio, que decia:

ESTE CARNERO NO TOPA

El de Castel-fuerte volvió á sonreir y como en la primera vez, hizo poner debajo esta contestacion:

Á SU TIEMPO TOPARA

Y vaya si topó!!! Tómense ustedes el trabajo de leer mis tradiciones *Pepe Bandos y Capricho de limeña*, y sabrán si el hombre tuvo hígados y fué *tantas-muelas*

Como que de solo una plumada mandó ahorcar sesenta prójimos cochabambinos; y lanza en mano se le vió en Lima, á la cabeza de su escolta, matar frailes de San Francisco Se las tuvo tiesas con clero, audiencia y cabildantes y todo titere anduvo derecho con él. Con decir que hasta á la misma Inquisicion le metió el resuello, creo que digo lo bastante.

La verdad es que no tuvo el Perú un virey mas justiciero, mas honrado, ni mas enérgico y temido que el que principió haciéndose la mosquita muerta.

Lo que pinta por completo su prestijio y el miedo que llegó á inspirar es la siguiente décima, muy conocida en Lima, y que se atribuye á un fraile agustino.

Ni á descomunion mayor,
Ni á vestir el sambenito,
Tiene pena ese maldito
Durecido pecador,
Mandinga, que es embaidor,
Lo sacó de su caldero;
Vino con piel de cordero
Teniéndola de leon,...,
Mas ¡chiton! chiton! chiton!
La pared tiene agujero.

R. P.

ECOS DEL DIA

Decreto importante — Buenos Aires, Diciembre 1º de 1880.

Teniendo en consideracion que el decreto espedido en 6 de Abril de 1875, no fué ejecutado debidamente y en virtud del tiempo trascurrido y la necesidad de organizar convenientemente dicha Guardia Nacional, en virtud del acrecentamiento de la fuerza naval, el Presidente de la República

DECRETA

Art. 1º En todos los puertos de la República, se abrirá desde el 1º de Enero próximo un nuevo enrolamiento de Guardia Nacional de Marina, estando obligados á inscribirse en él.

1º Los domiciliados en las islas y que se ocupen en los obrajes aunque sea temporalmente.

2º Los ciudadanos que figuren en el rol de las tripulaciones de los buques de cabotage.

3º Los que hacen el servicio intermedio de los puertos en bucetas, botes ó lanchas.

4º Los carpinteros de ribera ó calafates

Art 2º Quedan encargados del enrolamiento los Capitanes de Puerto y los Subdelegados de Marina

Art. 3º El enrolamiento quedará terminado el 31 de Marzo, enviándose inmediatamente los registros á la Comandancia General de Marina, la que procederá á disponer la organizacion conveniente en piquetes, compañias ó batallones, segun el resultado numérico en cada punto é instrucciones que recibirá oportunamente del Ministerio.

Art. 4º Los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, no lo hicieren serán destinados por dos años al servicio de la escuadra con sujeccion á la ley de envolvimiento

Art 5º Comuniquese etc.

ROCA
BENJAMIN VICTORICA.

Abandono—El Gobernador de la Provincia ha pasado una nota al Gobierno Nacional, comunicando que la Oficina de Correos del partido de Pila está abandonada desde el mes de Julio último.

Nueva Colonia—Don Mateo Falconnet se ha presentado al Gobierno Nacional, pidiendo se ponga á disposicion suya uno de los buques de la armada, para ir, por cuenta de una empresa inglesa, á estudiar al Sur del Rio Negro, el punto mas aparente para establecer una Colonia agrícola, industrial y ganadera.

Mas contrabandos—Estaba aún fresca la tinta con que escribiamos nuestro suelto de antes de ayer, sobre contrabandos en el Muelle de las Catalinas, cuando un nuevo acontecimiento viene á corroborar lo que dejabamos escrito.

Ayer, el guarda de ese Resguardo, Lázaro Vergallo, ha *descomisado* diez cajones de mercaderias generales, que se pretendian introducir á la Plaza, como ropas de uso para inmigrantes.

La actividad que los empleados de esa reparticion despliegan en el ejercicio de sus funciones, son dignas de encomio.

Un distinguido y acaudalado comerciante estrangero, nos decia dias pasados: «sabia que el señor don Saturnino Córdoba era un ordenancita de primera fuerza, pero ignoraba sus otras calidades.»

Y, á fé que tenia razon el comerciante.

Córdoba en materia de ordenanzas de Aduana, es lo que Velez Sarfield, Moreno y Quintana en la ciencia del derecho y lo que Rawson, Montes de Oca, Pirovano, Herrera Vega y José Juan Araujo, en las ciencias médicas.

No hay un solo *inciso* de los miles que tiene el Código de Aduana, no yá que lo ignore Córdoba, sino que no le dé el verdadero espíritu de su interpretacion.

Es por esto, que comprendiéndolo así el Señor Presidente de la República, lo va á elevar á la categoria de Inspector General de Bahia.

A mas de las cualidades que dejamos enumeradas, Córdoba es un buen organizador.

Ha sabido rodearse de empleados activos é inteligentes que lo comprenden, como Fernandez Uriarte, Cordero, Vergallo, Rasero, Nuñez, etc. etc.

El parte del contrabando tomado antes de ayer, será elevado hoy mismo al Sr. Administrador.

Felicitamos por esta nueva *pesca*, al Gefe del Resguardo de las Catalinas Sr. Córdoba.

Efectividad—Se ha concedido la efectividad de grado al Sargento Mayor don R. Sisterna, del Colegio Militar.

Reconquista—Los vecinos de Reconquista han elevado al Gobierno Nacional una solicitud pidiendo les sea permitido exportar maderas de los alrededores de la Colonia á causa del estado precario porque atraviesan.

Giros postales—El Gobierno Nacional aprobó ayer las bases para el servicio de giros postales entre nuestro pais y el estado Oriental.

Nombramiento—Ha sido nombrado cirujado mayor de la Frontera de Córdoba el Dr. don Alejandro D. Ortiz.

Exámenes—Como lo anunciamos, ayer comenzaron en Palermo los exámenes de ingreso.

Veinte son las becas vacantes y treinta los jóvenes que se presentaron á concurso.

Departamento de Agricultura— Segun comunicaciones recibidas ayer, se sabe que el gefe de esta reparticion se encuentra actualmente en Mendoza, donde ya ha organizado la Escuela Agronómica.

Antes de regresar á esta ciudad el señor Victorica visitará algunos centros agricolos de Mendoza y San Juan.

Regreso—El Presidente de la República y su comitiva regresaron ayer de su viaje á la Ensenada.

Decíase que los resultados obtenidos han sido bastantes satisfactorios.

La Ensenada será el Cherburgo Argentino.

Estudios—El Departamento de Ingenieros ha comunicado al Gobierno Nacional, que no puede comenzar á verificar la traza estudio entre Tucuman y Rio Zapla, por cuanto el Inspector de Ferro-carriles se halla ocupado en las Obras de la Casa de Moneda.

Correo de Chile—En la Direccion General de Correos y Telégrafos se recibió ayer el siguiente telégrama.

Mendoza, Diciembre 1º de 1880.

Oficial—Hoy llegó el correo de Chile con 6 dias de viaje, cordillera regular.

D. Villanueva,
Administrador.

Cuarentena—De un momento á otro tratará el Departamento Nacional de Higiene de establecer la cuarentena para las procedencias del Brasil.

Parece que esta resolucion comenzará á rejir desde el 1º de Enero.

Dícese que el Viérnes en la reunion que celebrará el Departamento se tratará de tal asunto, no por que el imperio esté actualmente infestado sino por que en la época de los grandes calores es fácil que se infeste.

Telegrama—El siguiente telégrama se recibió ayer en la Capitania General de Puertos.

Concordia, Diciembre 1º de 1880.

Oficial—Sírvase decir si botes que residen en este puerto, con matricula oriental están obligados á sacar matricula argentina.

Cordero.

Ascenso—Ha sido ascendido á capitan el Ayudante Mayor don Francisco Denis.

Vapores—El movimiento de cabotage habido en el dia de ayer en nuestro puerto, ha sido el siguiente:

Entraron en «Guarany» de la Asuncion y escalas, el «Silex» del Uruguay y el Pingo del Rosario.

Salieron el «Progreso» para Victoria y el «Silex» para Montevideo.

Otro telégrama—En la Capitania General de Puertos se recibió ayer el siguiente telegrama:

Uruguay Diciembre 1º de 1880.

Oficial—Pailebot nacional San Juan de diez y ocho toneladas, á pique con cargamento leña, puerto La Cruz, cinco leguas agua abajo, sin desgracia personal.

Luis D. Cabral.

Contrabando. Ayer se descubrió un contrabando de mercancias que intentaban introducir varios pasageros del paquete *Congo*, por el muelle de las Catalinas.

Estas venian encerradas en 36 grandes baules y fueron descubiertos por el gefe de la oficina del Resguardo.

Casa de Moneda. Ayer se dió comienzo en la Casa de Moneda á la colocacion de las máquinas llegadas última mente.

La inauguracion tendrá lugar á fines del mes corriente.

Aniversario. Hoy permanecerá izada en todos los edificios públicos la bandera Nacional y se hará una salva de 21 cañonazos por la bateria «11 de Setiembre», á causa de ser el cumple años del Emperador del Brasil.

Renuncias—Hé aquí las renuncias que han presentado á la Cámara de que forman parte los señores Beracochea y Solveira.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.

Al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.

Acepté el cargo de Diputado á la Honorable Legislatura Provincial en razon de que debiendo presentarse á la consideracion de la misma Ley del Congreso fijando la Capital definitiva de la República en el Municipio de Buenos Aires, reputaba un acto de cobardia cívica rehuir la ocasion de sostener mis opiniones contrarias á aquella Ley, pero con el decidido propósito de retirarme de la Cámara tan luego como hubiese terminado la consideracion de dicho asunto, cualquiera que fuese su resultado.

La última sancion de la Cámara fijando el carácter definitivo de aquella Ley, ha venido tambien á establecer el término de mi permanencia en la Honorable Cámara.

En consecuencia me dirijo al señor Presidente, para que se sirva poner en conocimiento de aquella la renuncia indeclinable que hago del cargo de diputado por la primera seccion electoral.

Saludo á usted.

Pascual Beracochea.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1880.

Al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.

Señor:

Siendo evidente que se trataria en esa Cámara la ley sancionada por el Honorable Congreso declarando Capital definitiva de la República el Municipio de Buenos Aires y teniendo convicciones profundamente contrarias á esa resolucion, me decidí á aceptar el cargo de Diputado con que fuí honrado por los electores de la primera seccion á fin de acompañar siquiera con mi voto á los que se oponian á la sancion de ese proyecto.

Terminada esa cuestion de la manera como ha sido resuelta, creo de mi deber elevar al señor Presidente para que se sirva ponerla en conocimiento de esa H. Cámara la renuncia que de aquel cargo presento con el de carácter indeclinable.

Dios guarde al Sr. Presidente

Guillermo Solveira.

A pié chiquitin, botita elegante. En la calle de Garantias y Tucuman hay un gran establecimiento de zapateria y boteria, el que provee á todas las familias de esta ciudad de rico calzado, que el activo y laborioso dueño de esa casa, Sambucetti, vende á un precio muy reducido y sin competencia.

Botas y botines á la última moda, zapatitos de formas, tan variadas como elegantes, confeccionados con materiales de primera clase, todo se encuentra allí.

Indudablemente «La Coqueta» ha puesto bien alto su nombre, y por eso Sambucetti, dice con cierto lejítimo orgullo á las señoritas que concurren á su casa:

«A pié chiquitin, botita de «La Coqueta» Garantias y Tucuman.

Sesion estraordinaria. Ambas cámaras de la Provincia van á ser convocadas á sesion estraordinaria, para tratar la suspension de la féria de los tribunales.

Las delicias—Este elegante hotel de los simpáticos muchachos Carrasco y Correa, llama la atencion por su confortable *menú* diario

Algunas particularidades son dignas de notarse.

El *Champañe* vendido en copas por 6 pesos.

Los riquisimos helados de frutillas á 3 pesos.

Francamente aconsejamos á todo el mundo que vaya á gozar en las delicias de las *delicias* de Lúculo, Baco y Frigorífico, contrarias á *Sin Dinerilis*, Baja Codo y Veraniego.

El elegante local de las Delicias queda en la calle del Perú entre las de Victoria y Rivadavia donde iremos esta noche á pegarnos un soberbio corte gratis, remojado con los magníficos helados que tanto nos agradan por ese cómodo précio.

Ultramar—El movimiento de los vapores de Ultramar en el dia de ayer ha sido el siguiente:

Llegó el «Atlantic.» Salieron el «Horros» y el «Galileo.»

Telégrafos—Las líneas telegráficas nacionales, se hallan bien escepto la del Norte que solo funciona hasta Jujuy.

Las líneas militares ya se hallan todas expéditas, pues, se compuso la línea de Lavalle.

Dias hábiles—Durante la última quincena de Noviembre ha habido en nuestro puerto 12 y 3[4 dias hábiles, para el embarco y desembarco de mercancias.

En el Trent—En este paquete que zarpará el Domingo con destino á Europa van los jóvenes marinos Ceballos y Argerich que ingresarán á las escuadras española é inglesa.

Poesia—Mañana publicaremos una composicion que nos ha ofrecido un amigo, titulada: «Canto bíblico á mi amada al salir del baño» por Fernando O. H. Alvarez

Irá en la *Fosa Comun*.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
de
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
178 n13 d12

Senado Provincial—La Cámara de Senadores, se reune hoy á las 3 de la tarde.

Féria de los Tribunales—Se recojen firmas de la Legislatura para un proyecto dejando sin efecto, en el año presente, la féria de los Tribunales.

Visita de cárceles—El 4 del corriente; la Suprema Córte, visitará las diversas cárceles de esta ciudad y en la campaña los jueces del crimen.

Montes del Tordillo—Es creencia general que se suspenderá el remate de los montes del Tordillo, fijado para dentro de diez dias.

Circular. Direccion General de Rentas de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1880.

Al Colector de la Seccion de.....

El Poder Ejecutivo á pedido de esta Direccion la ha autorizado para que fije términos prudenciales á los ex-colectores y ex-avaluadores á fin de que arreglen sus cuentas y entreguen las existencias que conservan aún en su poder bajo pena de constituirlos en prision si asi asi no lo hicieren.

La Direccion desea que con la prontitud que es necesaria se reorganize la venta en la Campaña y en esa inteligencia ha de ser inflexible en el cumplimiento de su deber.

Debe, pues, comunicar inmediatamente á esta Oficina si hay algunos empleados en su seccion que se encuentren en las condiciones mencionadas, para proceder en seguida como se deja mani estado.

Dios guarde á Vd.

N. Dibur.

Permanente

Dn. Tomás Sega

Se le pide á este señor pase por la Administracion de este diario á arreglar el asunto pendiente.

Don Bermudes y Jensana

Se le ruega á este individuo pase por la Administracion de *El Demócrata* á arreglar la cuenta que adeuda.

DIVERSIONES

Politeama Argentino

Real compañia ecuestre italiana. Natale Guillaume; Empresa A. Moreno y Ca. Hoy Juéves 2 de Diciembre—9ª funcion. ¡Entusiasmo y emocion! el salto del Zambullidor, es verdaderamente el Non Plus ultra de la intrepidez y de la audacia en su nuevo sistema para medir la altura del Politeama. El atrevido Plongeur Baptiste Ferrando.

La Florida — Jardin Concierto— Juéves 2 de Diciembre de 1880—A las 8 1/2 en punto—Gran concierto orquestral bajo la direccion del señor A. PATIN—Director de los conciertos de Lóndres, Paris y New York.

Teatro de la Alegria. Juéves 2 de Diciembre de 1880.—Beneficio del Director de orquesta Antonio Ma. Celestino—1º Segundo acto de la zarzuela MADGIARES.—2.º Sinfonia por la orquesta del «Anillo de Hierro». 3.º Romanza escrita por el beneficiado para el Sr. Marimon, titulada: L'OBLIO.—4.º La tarantela Sttschuk ejecutada al piano por el beneficiado y le acompaña la orquesta dirijida por el Sr. Belluci.—5.º y último, segundo acto de la zarzuela EL ANILLO DE HIERRO. A las 8 1/2.

SECCION ESPECIAL

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GÉNOVA

Previene al público de esta ciudad que á hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Consultas todos los dias de 9 a. m. hasta las 4 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n.1 perm

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
433 — CANGALLO — 433
(Entre Artes y Cerrito)
¡¡OJO AL NUMERO 432!!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theuz no repara en sacrificio alguno para ater der debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1 00 pesos mla docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á prec os sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especial es para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas venajas que cuales quiera otra.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
87 o12 perm

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144-SAN MARTIN-144
Al lado de la Bolsa
Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interes corriente en plaza.*
144 - SAN MARTIN - 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

AVISOS

Se ofrece una ama de leche italiana, tiene buena recomendacion, ocurrir calle de Piedras 325. d2 4 g.

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm.

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el Jarabe San Vicente de Paul, —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm

Homeopatia Botica Homeopatica especial, de Otto E. Recke, calle Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455.) En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las mas bajas hasta las mas altas, Botiquines desde 12 hasta 300 medio., Azúcar de leche purisima. Glóbulos medicamentosos e inerte ect. ect. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos Homeópatas con toda exactitud. (LIBERTAD 235) 980 al perm

Eau de Capille, para el pelo.—E Eau de Capille de Leipzio, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm.

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico-Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm

Muebles y Pianos
Para economizar gastos de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como: toda persona que necesite vender un mueble ó el menage completo de su casa, avisar á la calle Moreno 171 primer piso, y en ella encontrarán una persona que les comprará cualquier mueble ó menage de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.
Nota—No se compran alhajas ni ropas, solo y esclusivamente muebles, pianos y arañas de toda clase 403 m4 per

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno
Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

A. BELLEZZA
FABRICANTE
DE
INSTRUMENTOS de CIRUGIA
Y
APARATOS ORTOPEDICOS
261, SUIPACHA, 261

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, pu de ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.
Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero elastiforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.
Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.
Aparatos para ankiloris, coxulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.
En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogástricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc., —261 Suipacha—263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 pemr

Economia doméstica
ACIDO SALICILICO
De KOLBE (PATENTADO)
PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS
ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR
Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS
Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.
—La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*
El acido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimientos industriales.
Se encuentra en venta en las principales farmacias.
Muestras y prospectos se dan gratis.
Pidase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por
E. E. Cranwell
ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
Drogueria y Farmacia:
147—CALLE VICTORIA—147
247 n28 d27

ESCUELA DE BAILE
Habiendo cambiado de domicilio de la calle de Libertad á la de Cangalio num. 478, aviso á mis discipulos, y á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del pais, lanceros, vals, etc. y para facilitar la asistencia á los discipulos habrá clase todas las noches de 8 á 10, dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora.
478—Cangallo—478
170 n13 d21 *A. Constante.*

Peluqueria Universal Antigua casa de Porte, 89—Calle de la Florida—39.
La mas grande y mejor surtida en perfumerias, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.
Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.
Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis sepillos para peinarse y secar la cabeza.
Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos m/c. 39—Calle Florida 39.

La Florilogia Medicinal

Bajo este titulo aparecerá en breve una importante obra escrita por el señor don Federico Benelishe, obra útil á la humanidad y contendrá la descripcion y las propiedades de la mayor parte de las plantas y flores, con la esplicacion de la manera como deben emplearse en la Medicina y en particular.

Una vez en circulacion esta obra llamará mucho la atencion, pues encierra notables y ventajosos conocimientos que una vez puestos al alcance del pueblo, se obtondrán eximios resultados. Los secretos de la naturaleza son magnánimos, solo falta poseerlos.

El señor Benelishee sha propuesto llevar á cabo una obra, que será p suma utilidad para la humad eaindenter

SEGUNDA SERIE PRIMAVERA 1880
GRAN TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra. Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.
ENTRADA UNICA Perú 30 — Perú 30, 32, 34, 38 y 40 — Entre Rivadavia y Victoria — ENTRADA UNICA Perú 38
AVISO A LAS SEÑORAS
La segunda série de nuestras mercaderias de *Primavera, ha llegado:*
Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos están puestos en venta el Lúnes 4 de Octubre, Mártes 5, Miércoles 6, Juéves 7, y dias siguientes; nunca hemos reunido un *surtido tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos* como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.
TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES
Calle Perú 30 Entre Rivadavia y Victoria Calle Perú 38
93 o14

DIENTES — Luis ERNEST — DIENTES
CIRUJANO DENTISTA
Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.
Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES
De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.
Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.
Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le has valido los primeros premios en América y Europa.
PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.
SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.
Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.
Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.
Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor
6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

PIANOS
Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan
728—FABRICA PIEDAD—730
941.a22 perm

Veneno ratones Veneno para mataratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina libertad. 982 al perm

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.
No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrio del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres Internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires
Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes
Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Concordia, Lincoln, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú, Buenos Aires, calle de Piedras número 39.
Se venden marcas sencillas, y de poco fuego
CALLE PIEDRAS 39
Buenos Aires
NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.*
108 n19 perm.

FABRICA
DE
BARNIZ
317-Suipacha-317
Aviso á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1/2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjo. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para paueles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjo.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjo.
Aug Stoeltzing.
901 a 13 perm.

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina son **universalmente reconocidas.**

Los **Fósfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonía, Cloro-anémia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES 138 n3 perm

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE MONSERRAT
Verezuela 364

Por el presente se hace saber á don José Bechione, la resolucion recaida en la tercería deducida por don Domingo Caggiani en la ejecucion seguida por don J. M. Despaux contra don José Bechione:

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.

Y vistos estos autos y resultando de ellos que don Domingo Caggiani se ha presentado deduciendo tercería en la demanda seguida por don J. B. Marcel y su esposa contra don José Bechione por cobro de alquiler y teniendo presente: 1º que el artículo 66 título de la locacion C. C. establece que se presume, que todas las existencias del precio arrendado son de propiedad del locatario: 2º que aun cuando el tercer opositor quiere eludir su responsabilidad alegando su carácter de sub-locatoria no lo exime, puesto que, aun en ese caso estaria directamente obligado respecto al locador (art. 97 locacion) 3º que el recibo de f. 1º no puede oponerse á los demandantes por el tercer opositor, puesto que de él resulta el pago al locataria de cinco meses anticipados lo que no es de practica y por consiguiente en contra de lo establecido en los artículos 103 é inciso 3º del artículo 109 del título antes citado, lo que tambien hace presumir que el pago ha sido hecho de mala fé, segun el art. 83 título locacion C. C.

Por estas razones el Juzgado falla, no haciendo lugar con costos á la tercería deducida, fijando los honorarios de Despaux en 700 ps. mjc. y los de Noguez en 300 ps. mjc. y hágase saber esta resolucion á Bechione por edictos que se publicarán por cinco dias en los periódicos «El Demócrata» y «La República.»

F. Becher,
260 n30 d4 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Leon Prado, doña Petrona de la O, don Cirilo Prado y don Juan Figueroa, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.

Juan Rodriguez.
169 n11 d10. Defensa 86, 2º patio.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Tomas Tormey, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de treinta dias a contar desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 15 de 1880.

José Fernandez.
170 n11 d10. Oficina calle Victoria 82.

REMATES

Guillermo Gowland

BANCO HIPOTECARIO

El 19 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de diez manzanas de terreno comprendidas entre las calles Garay al Norte, Entre-Rios al Este, Brasil al Sur, y Pichincha al Oeste, con una estension total de ciento treinta y nueve mil doscientas diez y ocho varas cuadradas, libre de calles. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Miguel Navarro Viola y don Enrique Quintana, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 50,000 pfts. debiendo el comprador dejar en señas en poder del rematador, el 5 p%. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado

267 d2 19

—

Baltar y Quesada

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 12 de Diciembre, en la misma propiedad, á la 1 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á las mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 198 metros 50 centímetros de frente al Nor-Este, lindando calle sin nombre en medio con la testamentaria de don Follipe Piñeiro, 363 metros por el costado Sud-Este, lindando con don Roque Bonita, 200 metros 10 centímetros en su otro frente al Sud-Oeste lindando tambien calle en medio con la misma testamentaria de Piñeiro y 363 metros 20 centímetros en el costado Nor-Oeste, lindando con don Ramon Idoyaga, el edificio consta de dos piezas, etc. etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Segundo Machain, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. El comprador dejará en seña en poder del rematador, cinco mil pesos moneda corriente.

269 d2 12

—

Ebbeke y Diekelman

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 14 de Diciembre de 1880, á las 3 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido de San José de Flores, sobre la prolongacion de la calle Victoria, cuya superficie consta de 36,000 varas cuadradas. Lindando por el Noroeste calle en medio con don Ambrosio P. Lezica, por el Sudeste con don Juan B. Barros, por el Sudoeste con don Romualdo Gaete, y por el Noreste con Garcia y Gowland.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don Juan Chariano quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador dejará en seña en poder del rematador cinco mil pesos mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 266 d. 2 14.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 12 de Diciembre de 1880, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la calle de Cuyo esquina á la de la Estacion del ferro-carril, que consta de 54 varas de frente por una cuadra de fondo, lindando por el frente al Norte con don Tomás Ortega, por el frente al Sud con don Martiniano Videla, por el Este con la testamentaria de Martinez y por el Oeste con Ortega é Iglesias. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Carulla, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. El comprador dejará en seña en poder del rematador, 5000 pesos mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

268 d2 12

—

Bollini, muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

Partido de San Martin, 187 1/4 manzanas de terreno, ó sean 1.872,466 varas; situacion inmejorable, terreno alto, sin base, al mas alto precio!

El Domingo 26 de Diciembre á las 4 de la tarde. En el mismo terreno, en lotes, al gusto del comprador, libre de calles. Remataremos por órden del Directorio del establecimiento, á la mas alta postura y dinero al contado, de 187 1/4 manzanas de terreno de 100 varas por 100, situadas en el partido de San Martin, señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32, á 54 inclusive y 56; y lindan por el Noroeste con el Rio de las Conchas, y por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcon, don Juan Bacaro y don Felix Jaylor, y por el Sudeste con terrenos municipales y doña Pilar Nuñez, y 10 manzanas de terreno situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M, N, O, P, Q, G, H, I, E y D, compuesta cada una de 100 varas de frente por 100 de fondo, estando todas rodeadas por calles, lindando el Norte con don Alejandro Miroli, por el Sud con el señor Mora; por el Este con las manzanas C, F, y R. y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á los señores Lamas y Ca quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador dejará en seña, en poder del rematador, cinco mil pesos mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 270 d2 26.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una magnifica propiedad.—28 cuadras cuadradas de terreno con buena casa, grandes jardines etc.—En Barracas al Sud—Por órden del Banco Hipotecario.—Base insignificante.—El Sábado 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 p. m.—En la misma propiedad.—Remataremos por órden del Directorio del establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado unos terrenos situados en el Partido de Barracas al Sur, del otro lado del puente sobre la calle Mitre, de figura irregular, y cuya estension consta de veinte y ocho cuadras, mas setecientas cuarenta y tres varas cs.—Linda por el Sudoeste con herederos de doña Melitona Capdevila, Gomez y Landó, por el Sudeste con los mismos herederos de Capdevila, por el Noroeste con don G. Soler y Ca. y por el Nordeste con el arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Petrona Capdevila de O'Gorman, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250 000 ps. mjc.

El comprador dejará en seña en poder del rematador, 5,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria el tiempo estipulado. 271 d. 2 25.

manuel marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El JUEVES 16 de Diciembre, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta situada en el partido de San José de Flores á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 347 varas de frente al Norte por 366 varas de fondo, linda al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al Sud con don José Maria Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzó. El edificio se compone de 9 piezas, etc. etc Esta propiedad, se rematará indispensablemente en moneda efectiva, en uno ó dos lotes, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Bautista Bistolli, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. El comprador dejará en seña en poder del rematador, 5,000 pesos mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

272 d2 16

—

Andres W. Merea
JUDICIAL

De los muebles que adornan la casa calle de Charcas N° 510.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Antonio Silva, lo que á continuacion se espresa.

Un Ropero de jacarandá con espejo, 2 grandes espejos ovalados luna francesa, 3 cuadros al oleo, 1 sofá y 2 sillones de reps, 1 cómodo escritorio de caoba, 1 mesa de arrimo con piedra mármol, 2 fanales con caracoles, una mesa de comedor de caoba, 4 sillas incrustadas en nácar, 14 sillas de nogal, un ropero de caoba, 1 lavatorio negro con piedra mármol, 1 cama fierro completa, una mesa de noche con piedra, un aparador de caoba, una moldura completa en perfecto estado, 1 caja laton, 1 gran mapa, 1 tohallero y otros muchos muebles que estarán á la vista á la hora del remate y que se omiten por su insignificancia. 273 d2 15

Por el mismo

EN MI CASA CALLE DEFENSA NUM. 72

Por liquidacion de una joyeria, por ausentarse su dueño del país.

EL JUEVES 2 de Diciembre á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa.

20 pares de rabanas de oro, 19 id rosetas, 7 anillos con brillantes, 2 pares aros con brillantes, 5 pulceras oro, 3 aderezos de id completos, 11 guardapelos id, 4 gargantillas de id, 10 juegos botones para pechera, 3 id para puño, 2 juegos cubiertos de mesa, 1 id de postre, 3 cadenas cortas, 2 id de bis, 110 anillos con perlas, turquesas, rubies, esmeraldas, granates, záfir y otras piedras, 2 jarritos plata, 1 rico reloj de sobremesa de bronce, 6 relojes de niquel, despertadores, 4 id de pared con campana, 1 puñal de plata, 3 relojes de oro, 3 id de plata de lalas de plata, bombillas de id, 1 saumador de id, y 1 mate riquisimo y otras al ajas.

De la misma se retienen nula—1 gran surtido de artículos de tienda y mercería, zapatería y artículos de fantasía, cuyo detalle se omite por su estension. 261 n30 d2

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Entre-Rios número 99

El DOMINGO 26 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 6 3/4 metros de frente al Este por 18.60 al Oeste, con un martillo á su favor de 7 metros 10 centímetros al Sud, por 11.57 al Norte, con 4 piezas, parral, pozo, algibe embaldozado, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 pesos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,832 pesos mjc., base para la venta. No faltar á la hora indicada. Por más pormenores al martillero, Defensa núm. 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 2 000 ps. mjc. como garantia de ella. 242 n26 d26

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa situada en el lindo pueblo de las Conchas, sobre el Rio Lujan, próximo á la Estacion.

EL DOMINGO 5 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Francisco Indrat contra la testamentaria de don Plácido Bissio, cuyo detalle es como sigue: La casa se compone de 6 piezas de material y una gran galeria todo cercado de pared, el terreno se compone de 20 varas de frente al Norte por 115 varas de fondo al Sudoeste, tasado en todos su ramo en la baja suma de 58 050 pesos mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 38,700 ps. mjc. Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra abonará 2 000 ps. mjc. como garantia de la compra. 241 n26 d5

—

Laines y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—El Miércoles 8 de Diciembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una suerte de chacra en el éjido del pueblo de Moron, compuesta de 29 cuadras cuadradas mas 72-100 de otra. Linda por el Nordeste, calle por medio, con don Martin Echarte, por el Nordeste, tambien calle por medio, con Juana Pereyra, por el Sudeste, calle en medio, con con Bautista Echarte y por el Sudoeste tambien calle en medio con Norberto Quirno. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Miguel Naon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 4,990, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 700 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será pfts. 5690. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1010. 231 n24 d8.

—

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

De una Barraca, una quinta y siete lotes de terreno importantes; situados en Barracas al Norte, al fin de la prolongacion de la calle Defensa ó sea General Brown—A pocas varas de la Rivera del Riachuelo y á inmediaciones de los Docks á construirse.

TODO EN UN SOLO LOTE

El Domingo 19 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo la base que se designa, de las propiedades siguientes, ubicadas en Barracas al Norte:—Un terreno en la calle de Defensa con 140 vs. de frente á dicha calle por 515 vs. de fondo al Este, lindando por el frente calle en medio con Lezama. Una barraca en la misma calle Defensa con 120 vs. de frente por 64 vs. de fondo, haciendo esquina con la calle Alzaga, y todo el edificio que en dicho terreno existe. Una casa-quinta en la calle de Alzaga, con 32 vs. de frente por 120 vs. de fondo; 6 lotes de terreno al fondo de la barraca de Bunge; compuesto todo de 144 1/2 vs. de frente por 189 vs. de fondo. Dos de estos lotes tienen irregular.

Esta propiedad perteneciente á D. Luis Caravaglia, reconoce una hipoteca de pfts. 80,000 teniendo amortizado 18,445 pfts. **La base será de ps. fts. 61.555**, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso deberá hacerse el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

Los interesados pueden examinar los títulos de esta propiedad, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

El remate se efectuará en la barraca contigua a la misma quinta, calle Alzaga esquina a Defensa, donde estará la bandera y la venta será por el todo de las propiedades, en un solo lote, bajo la base designada.

262 n. 30 d. 19.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 7 de Diciembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1ª Una casa situada en el pueblo de las Conchas, cuyo terreno que es de forma irregular consta de 58 varas de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Este 20 varas y por el costado Oeste 10 varas, linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Joaquin Vivanco, por el fondo con doña Francisca Rey y don Cristóbal Rico, por el Oeste con la testamentaria de Brid, y por el Este con doña Fortunata Rogan. 2ª Un terreno en el pueblo, contiguo al anteriormente deslindado y consta de 13 varas de frente al Oeste por 25 varas de fondo, lindando por el frente con la testamentaria de Brid, por el fondo con doña Francisca Rey, por el Sud con la propiedad ya deslindada y por el Norte con doña Mercedes Gutierrez de Gomez. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Cárlos Herword quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica.

Esta propiedad debe 1,539 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 160 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pfts. 1779. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fts 461. 261 n30 d7

—

Maximiano de Vera

BANCO HIPOTECARIO

EL SÁBADO 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo General San Martin á 8 cuadras al Oeste de la plaza principal, siendo su terreno señalado con el lote 17 del plano de este pueblo; su área consta de 110 varas de frente por 216 varas de fondo al Sud, lindando por el primer rumbo calle en medio con don Miguel Binigioli, por el fondo, al Sud tambien calle en medio con don Juan B Iturralde, por el Este calle en medio con don Joselin Huergo y por el Oeste calle en medio con don Felipe Moncar. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Pablo Amaré, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 25 000 ps mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

263 n30 d8

—

Massot Hermanos
JUDICIAL
DE UNA CASA

En el Pueblo de Belgrano

Calle Tucuman núm. 97

1.ª Tasacion 22,282 pesos mjc.

Retasa 16.711 pesos moneda corriente

2/3 partes base de venta 11,140 ps. mjc.

El miércoles 8 de Diciembre á las 4 de la tarde procederemos á la venta de esta propiedad segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Cárlos Dimet se procederá á vender en remate público por los martilleros Massot Hnos. el dia 8 del entrante Diciembre una casa situada en el pueblo de Belgrano calle de Tucuman núm. 97, de propiedad de don Sixto Martinez, siendo el area de terreno de 13 metros 85 centímetros de frente por 43 metros 80 centímetros de fondo, constando lo en él edificado de dos piezas edificadas en barro, una con techo de paja, otra con id de teja francesa sobre tirantillos de pino, pisos de ladrillo, al frente de estas piezas, cocina, con techo de teja francesa roboque asotado, pozo de balde con brocal de material, 18 pies de parra, 1 aromo, 7 damascos y 4 duraznos, retasado en la suma de diez y seis mil setecientos once pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 11 140 pesos mjc. Esta venta se efectuará con motivo de una ejecucion que sigue doña Agrifina D. de Pereira contra el expresado Martinez, por el Juzgado de SS y Secretaria del Escribano D. Eugenio Blanco á la que se halla adscripto—Buenos Aires Noviembre 24 de 1880. *Juan A. Massini.*

226 n23 d8 Oficina Perú 129.

Agustin Mascias
JUDICIAL!
De una bonita casita

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender la casa situada en la calle de Pichincha entre las de segunda Cochabamba y Garay, compuesta de 4 piezas de material. Tasada en todos sus ramos en 27,000 pesos mjc., siendo la tercera parte para la venta 18,000 pesos mjc., en virtud del siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Agustin Mascias, el dia 10 del entrante mes de Diciembre, de una casa situada en esta Ciudad, en la calle de Pichincha entre las de Segunda Cochabamba y Garay, edificada en terreno de 8 metros y 660 milímetros de frente al Este por 30 metros y 300 milímetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 27,000 pesos mjc., de propiedad de doña Vicenta Mora de Pereyra, y por ejecucion que le sigue doña Zoralda Herutti; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1880.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 236 n24 d10

Por el mismo

JUDICIAL

Importante Remate

De una suerte de estancia, situada en el partido de Rauch y de dos casas en el pintoresco pueblo del Azul.

El domingo 5 de Diciembre, á las dos de la tarde procederé á rematar el campo mencionado en el Juzgado de Paz del pueblo de Rauch y el Miércoles 8 del mismo, venderé tambien en el Azul las dos casas enunciadas, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como pertenecientes a la testamentaria de don Vicente Arista.

Suerte de Estancia

Este campo está señalado en el plano del partido de Rauch con el número 9? su tasacion es 250,000 pesos mjc. y tomaré como base para la venta la cantidad de 166,66 pesos 62 centavos que importan sus dos terceras partes.

En el pueblo del Azul

Primera casa—Ubicada en la calle de Burgos y Entre Rios, haciendo esquina—esta edificada en terreno de 25 varas de frente á la primera por 50 de fondo a la segunda. Su tasacion es 61 00 ps. y las dos terceras partes 42666 id. 63 centavos.

Segunda casa—Contigua a la anterior, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, avaluada en 44000 ps. y sus dos terceras partes 29,333 ps. 76 cts.

Los interesados que deseen ver el espediente pueden recurrir a la oficina del escribano don José Fernandez y por mas datos al martillero, calle de la Victoria 82. 153 15 d8.

—

Evaristo Santa Maria
JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

Al lado de los talleres del Ferro-Carril del Sud, donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Diciembre a las 12 del dia, de órden del señor Juez de Paz señor D. Elias Arauz, procederé a la venta a la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de la Fabrica de «Negro-animal,» perteneciente a don Liborio Muzlera, (Padre), por una ejecucion que contra el sigue don Roberto Olivier, en representacion del señor don Antonino Cambaceres, por cobro de alquileres, y tambien el señor don Ceferino Mugica en representacion de los peones de la fábrica, cuyo detalle es el siguiente:

1 casilla de madera con tres piezas techo de zinc, 1 cocina de madera techo de zinc, 1 conejera para 500 conejos, 2 piezas de madera techo de fierro galvanizado, 1 galponcito de madera techo de zinc, 1 caballeriza con techo de fierro galvanizado, 1 gallinero, 1 galpon con tres piezas techo de fierro galbanizado, otro galpon de id, 2 tachos de fierro, 1 id de fierro fundido, 3 hornallas de material con sus chimineas de id, 6 palos pino blanco, 168 tarros de fierro fundido para Negro-animal, 89 chapas fierro fundido, 1 balanza con 6 pesas, 3 varandas, 1 plancha de madera, otro galpon grande de madera techo de fierro galbanizado, 2 hornos de material con sus chimineas de id, 2 techos fierro fundido, 7 carretillas de madera, 1 fragua, 1 bigornia, otra pieza de madera techo de fierro galvanizado, contigua a un galpon, 2 carros de cajon á maquina, 2 algibes de material, 1 escritorio de pino, 120 varas de cerco de duelas, 1 cernidor de fierro para huesos 1 arado, 1 lote de fierro fundido, 1 menaje con 6 poceas y un volante. 240 n25 d5.

—

Julian Martinez
JUDICIAL

En San Isidro, segunda tasacion

De una preciosa casa quinta

Buen edificio en cal, magnifico jardin, cocheras, caballeriza, etc., calle 25 de Mayo, donde estará la bandera de remate. Por ejecucion del Banco de la Provincia.

EL LUNES 6 de Diciembre á las 3 y 1/2 de la tarde. Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Cándido Gomes, procederemos a vender una magnifica casa quinta situada en el pintoresco pueblo de San Isidro, calle 25 de Mayo, donde estará la bandera.

TERRENO — Mide 29 metros 10 cent. de frente al Este por 53 metros 80 cent. de fondo al Oeste, con un martillo en su contra de 4 metros que empieza a los 15 metros, y termina en el fondo, formando un total de 1,404 metros 66 cent. cuadrados.

EDIFICIO: se compone de 9 piezas de material, revoques en cal, cielorazos de lienzo, con papel, pisos de baldosas, techos de ladrillos y baldosas, cocina, coche a y caballerizas.

JARDIN — Magnificas plantas y árboles, puertas de fierro etc.

Retaza	pesos	131,500	mjc.
Base para la venta			
2/3 partes	»	87,666	»

Para obtener mas datos a la oficina de Eugenio Blanco ó en nuestra casa Victoria 111.

197 n19 d6.

—

A. Miranda Naon y Hubr

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el Martes 7 de Diciembre a las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle Entre Rios número 290, con terreno de 10 varas 90 centímetros de frente por 50 de fondo mas un martillo al fondo a su favor de 10 por 10 varas. El edificio que consta de 17 habitaciones, etc., es moderno. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad á doña Maxima Oviedo de Dadin, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 4156 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 390 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pfts. 4546. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 844. 234 n24 d7